
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1489ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 28 de febrero de 2019, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Aidan Liddle(Reino Unido)

GE.19-11336 (S) 060520 120520



* 1 9 1 1 3 3 6 *

Se ruega reciclar



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1489ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Distinguidos delegados, como mencioné ayer, quisiera desviar la sesión plenaria de hoy, en lo esencial, para escuchar sus observaciones y comentarios sobre el proyecto de decisión que figura en el documento de trabajo CD/WP.619 distribuido por la secretaría el 21 de febrero de 2019.

Sin embargo, antes de proceder a ese debate, tengo la intención de completar la lista de delegaciones que solicitaron la palabra al final de la serie de sesiones de alto nivel de ayer y quisiera darles las gracias por su paciencia al permitirnos concluir esa reunión a tiempo. Después de eso, las delegaciones que deseen abordar otros asuntos también tendrán la oportunidad de hacerlo antes de que pasemos a un debate sobre el proyecto de decisión.

Pasando entonces a la lista de oradores de ayer, quisiera ahora dar la palabra al distinguido Embajador de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Valero (República Bolivariana de Venezuela): Distinguido Presidente, Embajadores, Embajadoras, agradecemos las declaraciones constructivas que han hecho muchos países durante el segmento de alto nivel. Nuestra delegación, como todos aquí saben, siempre ha participado en este foro con un enfoque respetuoso y de cooperación.

Nunca hemos utilizado a la Conferencia de Desarme para traer temas que están fuera de su agenda. Deploramos, por tanto, que la delegación estadounidense haya traído asuntos internos de Venezuela a este foro.

Bochornosa ha sido la actitud del Gobierno de Donald Trump y de algunos gobiernos satélites suyos que no han respetado las más elementales normas de protocolo diplomático, con el ridículo e infantil *show* que ayer montaron cuando intervenían el Canciller Jorge Arreaza en el Consejo de Derechos Humanos y el Viceministro Félix Plasencia en esta Conferencia.

En este contexto, estamos obligados a hacer uso de nuestro derecho de réplica en los siguientes términos. Lamentamos profundamente que este órgano sea utilizado para hacer juicios de valor sobre asuntos internos que competen a los venezolanos y sobre el Gobierno Bolivariano.

Resulta inédito, que representantes del Gobierno de los Estados Unidos manifiesten su preocupación por la situación de nuestro país cuando promueven abiertamente un golpe de estado contra las instituciones democráticas del Estado venezolano, su Gobierno y su pueblo.

Un Gobierno, como el estadounidense, gestionado por un Presidente que practica el racismo, la xenofobia, y es abiertamente guerrerista e intervencionista, no tiene ninguna autoridad moral para cuestionar la democracia participativa y protagónica que existe en Venezuela.

La República Bolivariana de Venezuela denuncia el golpe de Estado que promueve el Gobierno de Donald Trump contra el Gobierno venezolano, y denuncia también sus preparativos y amenazas de invadir militarmente a Venezuela.

Se ha intentado despojar al pueblo venezolano de su voluntad política, expresada en las elecciones constitucionales de mayo de 2018, en las que el Presidente Nicolás Maduro Moros fue electo por millones de venezolanos, mediante elecciones libres, universales, directas y secretas.

El Gobierno de Donald Trump y algunos Gobiernos subordinados han pretendido imponer un títere, títere que se autojuramentó en una calle de Caracas, pretendiendo pasar por encima de la voluntad democrática y soberana del pueblo de Venezuela.

La mayoría de los países del mundo, óigase bien, la mayoría de los países del mundo han condenado que se pretenda dirimir las diferencias políticas en Venezuela mediante una acción militar genocida que causaría miles de muertos.

El Gobierno de Trump y sus satélites utilizan el tema de la ayuda humanitaria como un cínico pretexto para invadir a Venezuela. No lo han logrado, ni lo lograrán. Ofrecen precarias donaciones de medicinas y comida contaminada que ya ha causado muertes en Colombia, por un valor de 20 millones de dólares mientras roban y bloquean más

de 35.000 millones de dólares que son propiedad del pueblo venezolano. Devuélvale el dinero, los dólares robados a Venezuela, devuélvale los 35.000 millones de dólares para que podamos comprar medicinas y alimento para nuestro pueblo.

La situación actual no es distinta a la del golpe de Estado que sufrió el Presidente Hugo Chávez Frías en 2002. Ambos golpes han fracasado y fracasarán porque el pueblo venezolano los ha derrotado de manera absoluta y rotunda. Necesario es, distinguidos representantes diplomáticos, que en vez de promover la guerra y el intervencionismo se promueva el diálogo político entre los actores involucrados. Reiteramos que el diálogo, el entendimiento y la tolerancia son fundamentos para la confraternidad humana.

El Gobierno Bolivariano levanta la bandera de la paz. El Gobierno Bolivariano rechaza las amenazas de guerra. Invitamos por tanto a los países aquí presentes a que rechacen la guerra y la amenaza de guerra, que intenta imponer la Administración de Donald Trump en nuestra región, porque una invasión a Venezuela, amigas y amigos, tendría un impacto, no solamente regional, sino mundial.

En Venezuela se dirime hoy, la paz o la guerra. Venezuela apuesta por la paz. El Gobierno de Trump apuesta por la guerra. Venezuela apuesta por el diálogo. El Gobierno de Trump apuesta por el intervencionismo y la violencia. Es tan aberrante y cruel la avaricia del Gobierno de los Estados Unidos que, incluso, Gobiernos influidos por esa administración han rechazado su amenaza de intervención militar, y estoy hablando del llamado Grupo de Lima.

Saludamos la declaración que hace dos días diera la Portavoz para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Comisión Europea, Maja Kocijančič, quien manifestó en una rueda de prensa y cito textualmente: “La posición de la Unión Europea en este momento es muy clara; he de repetirlo, la posición de la Unión Europea en este contexto es muy clara: hay que evitar la intervención militar”, que pretende llevar adelante el Gobierno de Trump, palabras mías estas últimas.

También tomamos nota de las declaraciones de algunos dignatarios de nuestra región en las que se rehúsan a ofrecer su territorio como espacio para que se promueva una invasión foránea en nuestro país.

Señor Presidente, distinguidos diplomáticos del mundo, aquí reunidos, paz para Venezuela, paz para América Latina y el Caribe, paz para el mundo.

Muchas gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido Embajador de la República Bolivariana de Venezuela por su declaración. El siguiente orador de la lista es el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Hamaneh (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Ayer por la tarde, el representante de los Estados Unidos habló extensamente, al parecer como reacción a la declaración de mi delegación. El Sr. Wood extendió su imaginación al máximo en un intento de atribuir al Irán cada error o pecado que el ser humano es capaz de cometer.

Pero mi delegación no intentó acallararlo, como lo hizo la suya hace un par de semanas y luego se vanaglorió en Twitter. No obligamos al Presidente a intervenir para detener su declaración planteando una cuestión de orden a pesar de que en ella se ocupó de cuestiones que no guardaban relación alguna con los temas de la agenda de la Conferencia. No salimos enojados de la sala mientras hablaba ni hicimos gestos ridículos y ruidosos, sino que nos limitamos a escuchar y dejamos que nos contara lo que su delegación necesitaba decir. Creo que eso es lo que la cortesía y la profesionalidad nos exigen. Al fin y al cabo, somos iraníes.

A decir verdad, dos distinguidos colegas me informaron sobre la absurda declaración de los Estados Unidos antes de que mis colegas me lo contaran. Un embajador me dijo que había sido una escena digna de ver y otro, que resulta ser un amigo cercano del representante de los Estados Unidos, la describió como un desliz de etiqueta, incluso para los estándares actuales de los Estados Unidos.

Preferiría no responder a las afirmaciones del representante estadounidense, ya que son totalmente infundadas y a todas luces absurdas. Solo me gustaría señalar que no quise ofender a nadie en la sala cuando expuse una serie de hechos indiscutibles. Corrijanme si me equivoqué respecto de, por ejemplo, el Plan de Acción Integral Conjunto, el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, la actitud de los Estados Unidos en materia de armas nucleares y otros asuntos. ¿Acaso no es cierto, por ejemplo, que muy recientemente en Munich, el Vicepresidente Mike Pence instó a los europeos a seguir el ejemplo de los Estados Unidos retirándose del Plan de Acción Integral Conjunto?

En lo que respecta al terrorismo, y lamento que tengamos que hablar de cosas que no guardan relación alguna con este foro, todo el mundo sabe que los Estados Unidos han dominado el arte de crear, organizar y financiar el terrorismo. No se trata de una simple reivindicación o de una acusación revanchista, sino de un hecho probado. El propio Presidente de los Estados Unidos ha admitido más de una vez que el EIIL fue fundado por los Estados Unidos. La ex Secretaria de Estado Hillary Clinton, quien, según el Presidente Trump, fue cofundadora del EIIL, confirmó unos años antes que los Estados Unidos estaban detrás de la formación de *Al-Qaida* y los talibanes, predecesores del EIIL. Sus palabras exactas fueron: “No olvidemos que hoy luchamos contra quienes hace 20 años financiamos, y que lo hicimos porque estábamos atrapados en nuestro enfrentamiento con la Unión Soviética. Los soviéticos invadieron el Afganistán y, como no queríamos que controlaran Asia Central, entramos en guerra; y fue el Presidente Reagan, con el apoyo del Congreso, dominado por los Demócratas, quien dijo: ‘Sabemos qué, me parece una muy buena idea. Reclutemos a los muyahidines esos. Y si vienen de la Arabia Saudita y de otros países e importan con ellos el islam wahabí, tanto mejor si con ello podemos derrotar a la Unión Soviética’. ¿Y saben qué? La Unión Soviética se batió en retirada y perdió miles de millones de dólares, lo cual llevó a su desmoronamiento. Así que podemos afirmar con certeza que la apuesta fue ganadora en lo que se refiere a la Unión Soviética, pero tengamos cuidado con lo que sembramos, porque pagaremos las consecuencias cuando llegue la cosecha”.

Y eso no es todo: los Sres. Bolton y Pompeo han participado con frecuencia como invitados de honor en mítines celebrados por un notorio grupo terrorista, la Organización Popular Muyahidín, que durante mucho tiempo figuró en la lista de grupos terroristas de los Estados Unidos.

Para concluir, señor Presidente, y con la esperanza de que nos centremos realmente en las principales cuestiones de interés para la Conferencia de Desarme, quisiera decir que no debemos reducir esta respetada sala a un escenario para prometer lealtad a nuestros reyes o jefes o a la jerarquía a la que creamos que debemos demostrar nuestra absoluta fidelidad. Me temo que este no es el mejor lugar para ganarse el favor de nuestros jefes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la República Islámica del Irán por su declaración. El siguiente orador de la lista es la representante de Rumania.

Sra. Beloancă (Rumania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y prometerle, una vez más, el pleno apoyo de Rumanía a su labor en beneficio de la Conferencia.

Mi delegación ejerce su derecho de respuesta tras la referencia de nuestros colegas rusos, en el contexto del debate sobre el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio al final de la sesión plenaria de ayer de la Conferencia, al despliegue de los sistemas de lanzamiento MK41 de los Estados Unidos en Rumania. Permítame dejar constancia, una vez más, de la posición oficial rumana sobre esta cuestión. La conexión de la instalación de defensa contra misiles balísticos de Rumania con una fuerza nuclear de alcance intermedio es bastante infundada, ya que el sistema antimisiles de Deveselu no está cubierto por el Tratado. Rumania ha declarado en repetidas ocasiones que el enfoque antimisiles de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) representa una acción proporcional a las amenazas actuales, respetando todos los compromisos internacionales. Además, la posición de Rumania con respecto al sistema de defensa contra misiles balísticos de la OTAN, del que forma parte integrante la instalación de Deveselu,

sigue siendo la misma, a saber, que insistimos indefectiblemente en que el sistema es puramente defensivo. Asimismo, la Federación de Rusia ha recibido a este respecto todas las garantías y explicaciones necesarias tanto de Rumania como de sus aliados de la OTAN.

Seguiremos promoviendo la necesidad de diálogo para aclarar todos esos malentendidos e interpretaciones equivocadas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la distinguida representante de Rumania por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador de la lista es el Embajador de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, he solicitado la palabra para responder a varias afirmaciones que se han hecho.

Permítanme comenzar con las observaciones del representante del régimen de Maduro. Ayer fue un día importante. Varios países se levantaron y salieron no solo de esta sala, sino también del Consejo de Derechos Humanos, en protesta por la visita del Ministro y el Viceministro de Relaciones Exteriores del régimen de Maduro. Fue un día significativo en el que se envió un mensaje contundente no solo a los que estábamos sentados en estas dos salas, sino también, y sobre todo, al pueblo venezolano. Como he dicho, fue un día histórico que simbolizó la oposición a lo que el régimen de Maduro está haciendo a su propio pueblo. El representante dijo que los Estados Unidos estaban librando una guerra contra Venezuela, pero es Maduro el que está haciendo la guerra a su propio pueblo. Calificó los envíos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la labor que realizaban los Estados Unidos de “ejemplo de crueldad”; creo que fue esa la palabra que utilizó. La crueldad es matar de hambre a su propio pueblo, negar las medicinas a los que las necesitan; eso es la crueldad. El representante dijo que los Estados Unidos se estaban injiriendo en un asunto interno de Venezuela. Pero lo que está sucediendo no puede calificarse solo de asunto interno: cuando hay 3 millones de personas que huyen de Venezuela, se convierte en un problema regional, y los países de la región han expresado su consternación por lo que está ocurriendo. El representante afirmó que Maduro había sido elegido en unas elecciones libres, limpias y transparentes, pero todos sabemos que fue un proceso fraudulento, una simple farsa.

No voy a extenderme más, pero sí quiero subrayar que lo que he estado diciendo en los dos últimos días guarda absoluta relación con la Conferencia de Desarme y que, teniendo en cuenta que corresponde a Venezuela asumir la presidencia de la Conferencia en mayo, sería una parodia que el régimen de Maduro ocupara ese puesto. Seguiremos expresando nuestra oposición al acceso del régimen a la presidencia, que sería un desastre para este organismo.

Y eso es lo que tenía que decir respecto de Venezuela. Aunque permítanme hacer un último comentario, para recordarles a todos esas tristes imágenes que nos están llegando de Venezuela, porque las imágenes no mienten. Todos hemos visto en ellas a esos venezolanos inocentes que son atacados por tratar simplemente de conseguir ayuda humanitaria y obtener su libertad. Al mismo tiempo, Maduro estaba literalmente bailando mientras se quemaban camiones enteros de ayuda alimentaria. Estos actos son totalmente inaceptables. En última instancia, se trata simplemente de elegir entre la democracia y la dictadura en Venezuela, y no debemos permitir que 30 usurpadores nieguen la libertad a 30 millones de personas.

Pasemos ahora, si me lo permiten, a la cuestión del Irán. Una vez más, por segundo día consecutivo, un representante del Estado que más apoya al terrorismo en todo el mundo ha tomado la palabra ante un organismo internacional y ha afirmado que el Irán está libre de toda culpa. Según ha indicado el representante, las acusaciones que hice ayer eran infundadas. Creo que no hace falta añadir mucho más. La toma de rehenes americanos durante 444 días, hace 40 años, no fue algo que nos hayamos inventado, sino un hecho probado. El programa de armas nucleares que está desarrollando el Irán tampoco es fruto de nuestra imaginación, sino una realidad. Y todos sabemos que el Irán proporciona misiles balísticos a los rebeldes huzíes y a Hizbulah. Una vez más, no quiero perder más tiempo respondiendo a estas ridículas acusaciones, pero la próxima vez que un representante del Irán formule este tipo de denuncias absurdas, habrá que tener en cuenta de dónde vienen.

Mis últimos comentarios, que por ser últimos no son menos importantes, responden a las muy tristes observaciones que hizo nuestro colega ruso ayer, al leer un texto que podríamos suponer que era una declaración del Presidente Putin y que lo dejó muy claro, no solo a esta sala, sino a todas las demás que estaban prestando atención en todo el mundo, dónde está la fuente de la tensión y el origen del problema. Rusia ha violado innumerables tratados: el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, la Convención sobre las Armas Químicas, el Acuerdo sobre el Establecimiento de un Régimen de Cielos Abiertos, el Documento de Viena. También debo señalar que ayer se cumplió el quinto aniversario de la ocupación ilegal y anexión de Crimea por parte de Rusia, y recordemos los ataques en Salisbury. Rusia incumplió sus compromisos con el Memorando de Budapest; ha tenido un comportamiento perverso en varias partes del mundo; ha desarrollado armas antisatélite con base en tierra; ha llevado a cabo ciberataques; ha emprendido esfuerzos para modificar las fronteras europeas por la fuerza.

Además de todo eso, escuchar esa declaración pronunciada aquí en la Conferencia de Desarme, que contiene las observaciones hechas por, creo, el Presidente Putin, fue algo bastante chocante para varios países en esta sala. Sin embargo, ello muestra exactamente lo que mi Gobierno ha estado diciendo desde hace tiempo sobre Rusia. Lo que Rusia necesita hacer es empezar a comportarse de forma responsable. Necesita detener todas estas cosas que está haciendo, todos estos actos malignos. Quiere ser un socio, dice ser un socio, pero los socios no se comportan de esta manera. Haciendo amenazas abiertas contra los Estados Unidos, usando armas contra los Estados Unidos. Es un día triste cuando cosas como esa aparecen ante nosotros en este órgano. Así pues, mi esperanza y mi mensaje a nuestros colegas rusos es el siguiente: pongan fin a este comportamiento maligno, dejen de amenazar con atacar a otros países con armas sofisticadas y armas nucleares, y sean realmente constructivos. Y entonces creo que todos nosotros estaremos mejor.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de los Estados Unidos por su declaración. El siguiente orador de la lista es el representante de Polonia.

Sr. Broilo (Polonia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por permitirme ejercer mi derecho de respuesta. Me gustaría referirme a la intervención de ayer de nuestro colega ruso.

Fue una presentación interesante y muy clara. Citó un texto que se refería a los planes de despliegue de lanzadores de misiles en Polonia. Repitió teorías muy conocidas sobre este tema. Permítanme subrayar que hemos informado a nuestros socios rusos y les hemos explicado en muchas ocasiones que se trata de un sistema puramente defensivo, y que Polonia no está interesada en adquirir ningún sistema de misiles ofensivos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Polonia su declaración. Antes de pasar a nuestro asunto principal del día de hoy, ¿hay alguna delegación que quiera hacer uso de la palabra sobre asuntos generales o relacionados con la serie de sesiones de alto nivel de ayer? Doy la palabra al Embajador de la República Islámica del Irán.

Sr. Hamaneh (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, lamento que, una vez más, deba reaccionar ante un asunto al que se refirió nuestro colega de los Estados Unidos, que ocurrió hace 40 años, y tal vez habría que simpatizar con ellos porque esa es la fuente de su animosidad: el hecho de que hace 40 años el pueblo iraní decidiera expulsar a una brutal dictadura apoyada por los Estados Unidos. Podemos entender cómo se sienten al respecto, pero no deben esperar que nos disculpemos por lo que hicimos hace 40 años contra una dictadura despiadada. Téngase en cuenta también que el pueblo iraní conserva la memoria institucional de que, tan solo 30 años antes, en 1953, su inspiración, su búsqueda de la libertad y la democracia se había visto anulada por un golpe de Estado, de nuevo orquestado por los Estados Unidos.

Sí, lo que pasó hace 40 años es un hecho; pero durante más de un año, nadie resultó perjudicado, y es interesante observar lo que sucedió después de eso. ¿Pueden hacer la misma afirmación de que no han lastimado a ningún iraní durante los últimos 40 años? Recordemos lo que hicieron durante nuestra guerra con Saddam Hussein: proporcionaron todo tipo de hermosas armas a Saddam Hussein, incluyendo armas químicas. Así que, por favor, no intente manipular los hechos. Las llamadas “acusaciones” que hice no eran

acusaciones, eran hechos. Y estaba citando a cierta exfuncionaria de los Estados Unidos, sus palabras sobre la creación del grupo terrorista más grande y peligroso que el mundo haya visto jamás.

Estoy de acuerdo con el representante de los Estados Unidos en que es una crueldad negar medicamentos a los necesitados. Por eso creemos que el Gobierno de los Estados Unidos es cruel porque sus medidas coercitivas unilaterales han hecho que a muchos niños que necesitan medicamentos y dispositivos médicos se les niegue el derecho a la salud y el derecho a la vida en los países afectados. Una vez más, estoy de acuerdo con él en que las fotos no mienten e invito a la gente, por favor, a echar un vistazo a las fotos, fotos muy grotescas del Yemen, donde la gente está siendo asesinada y mutilada por las hermosas armas de los Estados Unidos. Así que, por favor, no nos gusta perder el tiempo citando hechos que tal vez sean irrelevantes para esta sala. Pero de nuevo, creo que es preciso que todos ejerzamos la profesionalidad, la cortesía y el respeto.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la República Islámica del Irán por su declaración y tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Usted sabe que, por regla general, la delegación rusa no participa en los debates sobre temas políticos, pero ahora no es el caso.

El caso es que, con todo el respeto a mis colegas, quisiera subrayar una vez más que mi declaración de ayer se basó en el discurso del Presidente de la Federación de Rusia ante la Asamblea Federal. El más alto funcionario del Estado en la Federación Rusa. ¿Aprecian la diferencia?

En segundo lugar, ningún colega ha aportado nunca, en ninguna ocasión, ninguna prueba, subrayo, de que el lanzador universal Mk-41 se esté utilizando con fines de defensa antimisiles, o que sea fundamentalmente diferente del que se utiliza para lanzar misiles Tomahawk, de crucero de alcance medio.

Además, en enero, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia celebraron una reunión informativa sobre este misil que presuntamente viola el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, en la que el misil se exhibió junto con su predecesor. Se dieron las explicaciones técnicas esenciales.

Si nuestros colegas estadounidenses están tan convencidos de que el lanzador Mk-41 se utiliza exclusivamente para fines de defensa antimisiles y no puede utilizarse para ningún otro fin, incluidos los que he mencionado antes, ¿qué les ha impedido adoptar medidas recíprocas de transparencia y realizar el mismo tipo de demostración, con las explicaciones técnicas indispensables, para atender las preocupaciones de las partes? Este es básicamente el camino sugerido a nuestros colegas americanos. Sería entonces realmente un intercambio profesional y sustantivo.

En definitiva, no ha habido ningún intercambio. Además, ni nuestros colegas estadounidenses ni muchos otros colegas de países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, no estoy seguro de los representantes polacos y rumanos, asistieron a la reunión informativa del Ministerio de Defensa y dieron ninguna indicación de que fuera incorrecta, insuficiente, etc.

Disculpe, nos decantamos por las medidas voluntarias unilaterales de transparencia y no corresponde a otros sugerir la forma que deben adoptar esas medidas. Si hubiera habido medidas bilaterales recíprocas de transparencia, podríamos haber acordado sus modalidades, eso es un tema de negociación. ¿Por qué no? A diferencia de nuestros colegas americanos, estábamos preparados para hacerlo.

Este es solo un ejemplo de un amplio conjunto de propuestas que la Federación de Rusia ha hecho en los últimos años a la administración de Donald Trump. Hasta ahora, sin ninguna respuesta. Tal vez mi colega Robert Wood lo transmita de alguna manera.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al distinguido representante de la Federación de Rusia su declaración y doy la palabra, una vez más, al Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, si me permite responder brevemente a las observaciones del representante iraní: fue un mensaje muy importante que acaba de transmitir. Dejó claro que el Irán no tiene planes de disculparse por ese acto criminal, que sin duda violó el derecho internacional, al tomar como rehenes a 440 diplomáticos, esencialmente una embajada llena de diplomáticos, durante 444 días. Esa declaración en sí misma, creo, dice mucho sobre el régimen y su llamado compromiso con el derecho internacional. Sin embargo, permítanme clarificar una vez más que mi Gobierno está tomando medidas para asegurarse de que podamos cortar totalmente la financiación de este reino de terror que el régimen iraní está propagando por todo el mundo.

En cuanto a las observaciones que acaba de hacer mi colega, el Sr. Deyneko, como él sabe muy bien y como saben muy bien los demás en esta sala, los Estados Unidos fueron mucho más allá de lo que normalmente hubiéramos tenido que hacer respecto de las reuniones para tratar de resolver esta cuestión relativa a la violación por parte de Rusia del Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Todos sabemos cuánto tiempo le tomó a Rusia admitir que en realidad estaba fabricando este misil de crucero de lanzamiento terrestre, aunque afirmó que no lo estaba haciendo y que el alcance del misil no violaba el Tratado. Todos sabemos que no es cierto. Sin embargo, creo que la mayor acusación de la posición de Rusia con respecto al Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio tuvo lugar este otoño en Nueva York, cuando Rusia, como todos sabemos, presentó una resolución de última hora y de último momento, en la Primera Comisión, sobre el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, tratando de trasladar la culpa del problema a los Estados Unidos. La resolución fue derrotada procesalmente y luego fue presentada de nuevo en la Asamblea General y nuevamente fue derrotada.

Por tanto, me gustaría decir a mis colegas rusos que su relato con respecto al Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio es viejo y anticuado y ya nadie lo está escuchando, pero la comunidad internacional está insistiendo en que Rusia tiene que cumplir el Tratado. No necesito aburrir a esta sala con los detalles del tira y afloja de lo que está pasando, creo que los países son muy conscientes de ello, así que solo pediré a mis colegas rusos que dejen de intentar culpar a los Estados Unidos, todos sabemos de quién es esa culpa.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de los Estados Unidos por su declaración. Como último en mi lista de oradores para este segmento de nuestro trabajo de la mañana, doy la palabra al Embajador de la Argentina.

Sr. Foradori (Argentina): Gracias, señor Presidente. La Argentina valora ampliamente todos los esfuerzos realizados durante su Presidencia, y agradece al Reino Unido la elaboración de este proyecto de decisión para establecer órganos subsidiarios y coordinadores especiales.

Señor Presidente, teniendo en cuenta las dificultades que presenta el contexto de seguridad internacional actual, consideramos que esta propuesta potencia el diálogo y nos brinda la oportunidad de revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme, impulso que se torna indispensable en su cuadragésimo aniversario.

Creemos que la Conferencia de Desarme está cristalizando la idea de dar continuidad al diálogo y su institucionalización. Como hemos expresado desde la creación del Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir estamos a favor de un enfoque sostenible a la hora de abordar el trabajo sustantivo de la Conferencia de Desarme. Entendemos que debemos trabajar para que cada año nos encontremos comparativamente mejor que el año anterior. En tal sentido entendemos que la propuesta presentada por la Presidencia ofrece mejoras sustantivas a los formatos anteriores. Al respecto destacaremos lo siguiente.

Primero, creemos que el mandato propuesto por cada uno de los órganos subsidiarios refleja los diferentes grados de madurez y distintos niveles de consenso que tiene cada uno de los cuatro puntos centrales de la agenda de la Conferencia de Desarme.

Segundo, consideramos valioso que la propuesta incluya que la primera y última reunión de cada órgano subsidiario sea formal. Creemos que de esta forma estamos en el camino correcto, logrando encontrar un equilibrio entre lo formal y lo informal.

Tercero, apoyamos la propuesta de establecer una “troika” de coordinadores, que represente a los grupos regionales para abordar los métodos de trabajo y la ampliación de la membresía. Es sumamente acertado que exista una representación regional, la cual será fundamental para facilitar el consenso. Asimismo, creemos que sería constructivo que cuando se proceda a evaluar la ampliación, se tenga en cuenta una representación geográfica equitativa. Valoramos asimismo que este proyecto de decisión no implique dejar de lado el debate en torno a la posibilidad de adoptar un programa de trabajo, el cual siempre deberá ser objetivo primordial al inicio de la Conferencia. Esto nos parece importante de cara a la próxima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en el año 2020.

Señor Presidente, estamos convencidos que el debate sustantivo y continuo, como usted lo presenta, va a nutrir a la Conferencia de Desarme y va a impulsar sus labores. Toda vez que para llegar a cualquier negociación sobre un instrumento jurídicamente vinculante es necesario y primordial debatir sin ataduras temporales o condicionamientos poco realistas, teniendo en cuenta qué es mejor y más constructivo para los intereses de la seguridad de todos los Estados. Estos parámetros nos deberían guiar en la clarificación del escenario futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la Argentina por su declaración. Siguiendo su ejemplo, quisiera pasar ahora al asunto principal, pero veo que el Embajador de la República Islámica del Irán ha pedido de nuevo la palabra.

Sr. Hamaneh (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le agradezco su paciencia y espero que esta sea la última vez que haga uso de la palabra.

He tomado la palabra porque he sido testigo de que los hechos se están torciendo ante nuestros ojos. Lo que dije fue esto: por favor no esperen que nos disculpemos por lo que hicimos hace 40 años al expulsar a un dictador que fue apoyado y muy querido por los Estados Unidos. Y si quiere que enumeremos algunos, solo unos pocos, de los actos atroces que ha cometido contra el pueblo iraní y pedirle disculpas, permítame comenzar con el golpe de Estado de 1953; luego su apoyo a la agresión de Saddam Hussein contra el Irán y su suministro de armas químicas; su imposición de sanciones inhumanas al Irán sin ninguna justificación; su alimentación de violencia y la creación de caos en nuestra región; su continuo apoyo a los grupos terroristas de todo el mundo. Así que, una vez más, sé lo enamorados que están de los dictadores, pero tengan la seguridad, al menos en lo que respecta a los iraníes, de que no van a pedir disculpas por lo que hicieron hace 40 años al derrocar a un dictador.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la República Islámica del Irán por su declaración. Veo que el Embajador de los Estados Unidos ha solicitado la palabra otra vez. Por favor, colegas, abusando de su indulgencia, tenemos muchos asuntos de fondo que discutir esta mañana y me gustaría seguir adelante. El Embajador de los Estados Unidos tiene la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, pido disculpas por hacer uso de la palabra de nuevo, pero tengo que responder a las observaciones del representante iraní. El acto del que hablo fue la toma de rehenes, diplomáticos estadounidenses, en violación de ese derecho internacional que el régimen dice defender a diario. No voy a perder más tiempo en esta cuestión, salvo para decir que volveré y volveré con una lista completa de los actos terroristas que este régimen ha cometido en todo el mundo desde que tomó el control de Teherán, hace 40 años.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de los Estados Unidos por su declaración.

Colegas, quisiera ahora pasar al fondo del proyecto de decisión que figura en el documento de trabajo CD/WP.619, distribuido por la secretaría el 21 de febrero. Agradecería cualquier declaración que las delegaciones quisieran hacer en nuestra reunión

oficial. Después de eso, quisiera pasar a un entorno oficioso para permitir a las delegaciones que prefieran expresar sus opiniones de manera informal, que lo hagan.

¿Alguna delegación quiere tomar la palabra en nuestro marco oficial, antes de pasar a una reunión oficiosa? Tiene la palabra el distinguido representante de Polonia.

Sr. Broilo (Polonia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, muchas gracias por el proyecto de decisión que presentó el 21 de febrero. Lo percibimos como la consecuencia natural de una evaluación sobria y exhaustiva de la situación en la Conferencia de Desarme. Tras la presentación del proyecto de programa de trabajo por la presidencia ucraniana, nos parece que todavía no estamos preparados para iniciar negociaciones sobre cualquier otro asunto. Lo que necesitamos es otro paso preparatorio para reducir la gama de posibilidades.

Su proyecto de decisión es un paso correcto en esta dirección. Una vez aprobado este proyecto, tendríamos la oportunidad, con los órganos subsidiarios, de continuar la importante labor sustantiva sobre las cuestiones fundamentales de la agenda, pudiendo al mismo tiempo, mediante el nombramiento de coordinadores especiales, proceder al examen de la composición de la Conferencia de Desarme, de conformidad con el párrafo 2 del reglamento, y a la celebración de consultas sobre todos los aspectos de los métodos de trabajo.

Estamos convencidos de que esta actividad no sería en modo alguno incompatible con la parte sustancial de nuestra labor: inspiraría y estimularía a la Conferencia en sus esfuerzos por volver rápidamente a las negociaciones.

En resumen, señor Presidente, acogemos con satisfacción su proyecto y estamos dispuestos a apoyarle activamente en esta iniciativa.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Polonia su declaración. El siguiente orador de la lista es el representante de Belarús.

Sr. Nikolaichik (Belarús) (*habla en ruso*): Señor Presidente, permítame felicitarle por el proyecto de decisión que se ha presentado. A nuestro juicio, tiene la posibilidad de constituir la base del progreso durante la sesión de 2019.

En lo que respecta a la sección sobre la creación de cuatro órganos subsidiarios, quisiéramos hacer la siguiente observación.

Creemos que es lógica la sugerencia de varias delegaciones de examinar exhaustivamente todos los temas de la agenda relacionados con el desarme nuclear. Ello permitiría un enfoque holístico e interrelacionado de esos temas de la agenda. Consideramos que debemos considerar esa opción más cuidadosamente como una forma de racionalizar la labor de la Conferencia.

Entendemos la aspiración de poner a la Conferencia en la senda de la labor sustantiva. A este respecto, acogemos con satisfacción la inclusión en el mandato de los órganos subsidiarios de aspectos específicos que podrían examinarse. Desde el punto de vista jurídico, una actividad adecuada es precisamente la relacionada con las negociaciones, cuya reanudación ha sido muy discutida en esta sala.

Además, nos parece que sería aconsejable, para la definición del mandato de los órganos subsidiarios en el párrafo 1, utilizar una redacción estándar con una referencia directa a las disposiciones pertinentes de los acuerdos internacionales u otros instrumentos internacionales. Lo leeré en inglés y luego se lo pasaré al Presidente a través de la secretaría. Sugerimos que se emplee el siguiente texto:

(*continúa en inglés*)

Con especial atención al objeto, el propósito, el alcance, la forma, las definiciones, las cláusulas sustantivas, incluidos, entre otros asuntos, los principios, la verificación, la transparencia, la salvaguardia de las actividades legítimas y las medidas de fomento de la confianza, y también a la determinación del orden preliminar y el momento de la redacción de un instrumento internacional jurídicamente vinculante o un acuerdo internacional.

(*continúa en ruso*)

Consideramos que esa redacción no pondría en peligro el resultado de la labor de los respectivos órganos subsidiarios en 2018 ni las propuestas anteriores, pero que, al mismo tiempo, evitaría posibles críticas sobre el carácter selectivo de los planteamientos, al tiempo que daría a los coordinadores de los órganos correspondientes cierta libertad de acción.

Estamos dispuestos a seguir trabajando en la búsqueda de una definición mutuamente aceptable de los mandatos de los órganos subsidiarios.

Con respecto a la sugerencia de que se nombre un coordinador especial para las cuestiones emergentes y las nuevas tecnologías, consideramos (y formulamos una declaración al respecto durante la serie de sesiones de alto nivel) que ha llegado el momento de poner fin a la práctica de dividir el programa en cuestiones fundamentales y secundarias.

Sugerimos que la continuación de la labor de evaluación de la influencia de los nuevos desafíos y amenazas a la seguridad internacional sobre la base de los resultados de la actividad del Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir y del órgano subsidiario 5 durante este período de sesiones ayudará a superar esta división.

En cuanto a la organización, estamos dispuestos a ser flexibles, teniendo en cuenta la norma de la adopción de decisiones por consenso.

En lo que respecta a un coordinador especial colectivo sobre los métodos de trabajo y la ampliación del número de miembros, sugerimos que, en el documento, es esencial centrarse más en la cooperación entre los coordinadores, incluso al elaborar el documento final. Su informe debe ser al menos el producto del consenso entre los propios coordinadores.

Aparte de esto, creemos que la actividad del coordinador especial podría dedicarse, entre otras cosas, al estudio y análisis de las prácticas óptimas, incluidas las normas y los métodos de trabajo, de otros foros del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos la Comisión de Derecho Internacional y la Sexta Comisión de la Asamblea General.

Por nuestra parte, deseamos confirmar una vez más que estamos dispuestos a cooperar constructivamente en la elaboración de un proyecto de decisión consensuado. Compartimos la preocupación por la creciente politización de la labor de la Conferencia y sus posibles consecuencias adversas.

Invitamos a los Estados miembros de la Conferencia, independientemente de sus preferencias políticas, a que confirmen enérgicamente su compromiso y apoyo a los principios fundamentales establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y también al mandato y el reglamento de la Conferencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Belarús por su declaración y sus propuestas. El siguiente orador de la lista es el Embajador de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por este último proyecto de su programa de trabajo. Creo que es un documento muy sólido y tengo entendido que mi delegación le ha transmitido algunas de las adiciones sugeridas al documento. En cuanto a los coordinadores especiales, solo quiero señalar que, para mi delegación y, creo, para varias otras delegaciones presentes en esta sala, es un importante camino a seguir y quiero agradecerle, una vez más, que haya incluido a los coordinadores para las cuestiones de los métodos de trabajo y la ampliación del número de miembros. Son fundamentales para que mi Gobierno apoye este documento. Solo quiero hacer una petición con respecto al tiempo asignado para el debate de estas cuestiones. Entiendo que los coordinadores consultarán con las delegaciones entre bastidores, pero creo que también es importante que haya un debate en esta sala; será bueno celebrar por lo menos un debate oficial para que los países puedan dejar constancia de sus opiniones con respecto a las cuestiones de la ampliación del número de miembros y el reglamento, pero también celebrar una sesión oficiosa para que los países puedan ser más francos acerca de sus opiniones sobre esas cuestiones. Por consiguiente, mi delegación espera con interés trabajar con usted y su equipo y otros en esta sala para elaborar un programa de trabajo que pueda lograr el consenso.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de los Estados Unidos por su declaración. El siguiente orador de la lista es el Embajador del Ecuador.

Sr. Izquierdo (Ecuador): Señor Presidente, quiero felicitarlo por su acertada conducción durante los tres días del segmento de alto nivel de la Conferencia, ocasión en que hemos podido escuchar a varios altos representantes referirse a la delicada situación internacional y la urgencia de avanzar en las labores sustantivas de esta Conferencia.

Destaco al respecto, lo indicado por el Secretario General de las Naciones Unidas que en su intervención alertó sobre los peligros actuales, señalando que, y cito: “Los Estados no buscan la seguridad en el incontestable valor colectivo de la diplomacia y el diálogo, sino en el desarrollo y la acumulación de nuevas armas”, e indicando que esta situación “es particularmente peligrosa en lo que respecta a las armas nucleares”.

En dicho escenario, resulta crucial intensificar nuestros esfuerzos para contrarrestar esta tendencia e iniciar de manera inmediata nuestros trabajos, por lo que el Ecuador agradece a usted por el borrador de decisión remitido la semana anterior, el cual recoge muchas de las observaciones realizadas por las delegaciones en esta Conferencia.

Al respecto, si bien ya hemos señalado anteriormente, que a nuestra delegación le hubiera gustado ser más ambiciosa en cuanto al establecimiento de un mandato negociador claro, considera que la suya se trata de una propuesta pragmática y equilibrada, con algunos elementos importantes que destacar.

En cuanto a los órganos subsidiarios vemos positivamente el equilibrio propuesto para la discusión de los cuatro principales temas de esta Conferencia, así como la realización de sesiones formales al principio y al final de cada uno de ellos, permitiendo a esta Conferencia contar con un registro de las discusiones llevadas a cabo, incluidas las principales conclusiones de las delegaciones.

Consideramos, además, adecuado que se hayan definido con mayor exactitud los principales temas a tratarse en los cuatro órganos subsidiarios, lo que toma en cuenta la preocupación de varias delegaciones para avanzar sobre la base de lo ya logrado el año anterior. En cuanto al coordinador especial sobre asuntos emergentes y nuevas tecnologías no tenemos objeción en su creación. Concordamos, además, con el establecimiento del coordinador especial sobre métodos de trabajo y expansión de la membresía, reiterando la necesidad de que el análisis que realice sea integral y equilibrado.

Señor Presidente, en vista de las consideraciones expuestas y tomando en cuenta la urgencia de iniciar los trabajos en la Conferencia de Desarme, el Ecuador podría acompañar la aprobación de este proyecto de decisión. Para ello restaría únicamente conocer la definición de los puntos pendientes, es decir, la designación de los coordinadores de los órganos subsidiarios y de los coordinadores especiales, así como el calendario de reuniones que deberá reflejar el equilibrio expuesto en el texto de la decisión.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador del Ecuador por su declaración. Doy la palabra al representante de Indonesia.

Sr. Bektikusuma (Indonesia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, como es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su Presidencia, quisiera felicitarle por haber asumido la Presidencia de este agosto órgano y desearle mucho éxito en el desempeño de sus funciones. Puede estar seguro del apoyo y el compromiso constructivo de mi delegación. También quisiera agradecerle a usted y a su equipo el proyecto de propuesta de decisiones de la Conferencia sobre el establecimiento de órganos subsidiarios y coordinadores especiales para el período de sesiones de 2019, junto con su carta explicativa, que fue distribuida por la secretaría el 21 de febrero de 2019.

Permítame aprovechar esta oportunidad para compartir las opiniones de mi país sobre sus proyectos de decisión de la siguiente manera. En primer lugar, aunque mi delegación entiende que en este momento es difícil llegar a un consenso sobre el inicio de las negociaciones sobre cualquier cuestión, lamentamos que la Conferencia tenga que dar un paso atrás preparando un proyecto de decisión en lugar de un programa de trabajo con un mandato de negociación. Como he dicho en ocasiones anteriores durante las consultas oficiosas con usted, señor Presidente, su propuesta suena como un programa de trabajo para

nuestra delegación, y mi delegación quiere realmente que, de alguna manera, podamos convertirla en un programa de trabajo, con un mandato de negociación.

En segundo lugar, en cuanto al restablecimiento de los órganos subsidiarios, mi delegación considera que sigue habiendo cierto desequilibrio en cuanto a las cuestiones sustantivas que se examinarán en cada uno de ellos. Además, estimamos que se dan demasiados detalles sobre la sustancia que se examinará en el marco de cada órgano subsidiario. Esto puede dificultar las maniobras de los futuros coordinadores durante las deliberaciones.

En tercer lugar, mi delegación destaca la importancia de los temas de la agenda de la Conferencia, sobre los que hemos llegado a un acuerdo por consenso y que se reflejan en el documento CD/2153, aprobado en la 1475ª sesión plenaria el 21 de enero de 2019. A este respecto, preferiríamos que el establecimiento de los órganos subsidiarios se asignara a esos temas y no a las cuestiones fundamentales de la Conferencia de Desarme. De hecho, los temas fundamentales de la Conferencia de Desarme forman parte de su agenda.

En cuarto lugar, la cuestión de los acuerdos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de esas armas, o lo que conocemos como garantías negativas de seguridad, es una de mis prioridades nacionales y también una prioridad del Grupo de los 21, que mi delegación suscribe plenamente. Por el momento, a mi delegación le preocupan las formulaciones del órgano subsidiario 4, que parecen situar las cuestiones en un nivel inferior al de las demás, debido a que en 2018 no se aprobó el informe final del órgano subsidiario 4. Mi delegación quisiera subrayar que el hecho de que el año pasado no se aprobara un informe sobre el órgano subsidiario, nunca, de modo alguno, restará importancia a la cuestión ni a ningún intento de concluirla.

En quinto lugar, sobre el establecimiento del coordinador especial, mi delegación acoge con satisfacción la idea de debatir la composición y el método de trabajo de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, esto no debe ser una condición previa ni un intento de distraernos de nuestra labor sustantiva. Somos flexibles con estos arreglos logísticos y estamos dispuestos a colaborar con los Estados miembros interesados para superar las opiniones divididas sobre este asunto.

En sexto lugar, mi delegación también insiste en la importancia de la rotación de los futuros coordinadores de los órganos subsidiarios, aunque eso, señor Presidente, dependerá realmente del número de voluntarios que usted tenga. Espero que tenga muchos. Es fundamental fomentar en todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme el sentido de pertenencia, y creemos que un sistema de rotación aportará nuevos enfoques y nuevas iniciativas y, esperamos, allanará el camino de las negociaciones.

Por último, aunque entendemos que las disposiciones finales sobre el número de reuniones y el calendario de los órganos subsidiarios están pendientes del nombramiento de su coordinador, creemos que una asignación de hasta 10 reuniones para cada órgano subsidiario es bastante abrumadora, dado el apretado calendario de actividades de desarme de este año. También necesitamos equilibrar los arreglos logísticos de cada órgano subsidiario. Puede crear complicaciones si uno o dos órganos subsidiarios celebran más o menos reuniones que los demás.

Antes de concluir, quisiera comentar la sugerencia planteada ayer por una delegación sobre la posibilidad de debatir las cuestiones de desarme nuclear de manera exhaustiva en el seno de un órgano subsidiario. Creemos que sería una alternativa adecuada que no solo permitiría abordar las cuestiones de manera integral y en el mismo grado, sino que también ofrecería un enfoque más eficiente dado el gran número de reuniones.

Permítame concluir, señor Presidente, reiterando nuestra disposición a trabajar con usted, con su equipo y con otras delegaciones en el esfuerzo por devolver a la Conferencia de Desarme a su labor sustantiva.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Indonesia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra la Embajadora de Finlandia.

Sra. Hakala (Finlandia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Ha tenido un comienzo muy prometedor y rápido al adelantar una decisión sobre los órganos subsidiarios y los coordinadores, y le felicitamos por su empeño. Valoramos en particular el hecho de que haya propuesto una única decisión general que puede llevarnos más lejos en nuestro trabajo.

El lunes, el Secretario General nos pidió que intensificáramos nuestros esfuerzos para llegar a un consenso sobre el camino a seguir en la Conferencia de Desarme. El proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.619 que usted ha presentado es una base prometedora para el consenso. En el proyecto se propone un coordinador especial para las cuestiones emergentes y las nuevas tecnologías. En lugar de reproducir la idea de un órgano subsidiario sobre los temas 5 a 7 de la agenda de la Conferencia, esto, en nuestra opinión, centraría el debate y nos daría espacio para un planteamiento más transversal. El debate sobre los métodos de trabajo podría ser muy útil, y destacamos la importancia del equilibrio entre los grupos regionales a la hora de nombrar a los coordinadores.

Agradecemos la manera en que ha escuchado las preocupaciones de las delegaciones y ha tratado de incorporarlas al proyecto de decisión. Encontramos el proyecto completo y equilibrado y estamos dispuestos a aceptarlo tal como es.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Finlandia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador de la lista es el Embajador del Ecuador.

Sr. Eguiguren (Chile): Señor Presidente, permítame en primer lugar reconocer y agradecer el trabajo que usted y su equipo han realizado en lo que va de su Presidencia y en particular la presentación de este proyecto de decisión que tenemos frente a nosotros el día de hoy.

Durante años repetimos que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme, enfatizando la necesidad de preservarla redoblando nuestro empeño por reforzar y revitalizar la Conferencia. Hubiéramos preferido la adopción de un programa de trabajo en la Conferencia. Dado que ello no ha sido posible por la falta de voluntad política y por los años de parálisis, hemos visto en la figura de órganos subsidiarios y sus interacciones una forma pragmática de intentar mantener un diálogo de sustancia, bajo la forma de un rol deliberativo, en el seno de la Conferencia, pero con miras a prepararse para cumplir con su mandato negociador.

Valoramos que este proyecto haya sido fruto de un genuino esfuerzo por equilibrar los intereses de los Estados miembros, cuestión que sabemos es de alta complejidad en estos temas. En relación párrafo 1 del proyecto de decisión, estamos de acuerdo en el establecimiento de los cuatro órganos subsidiarios propuestos. Consideramos que los temas que abordan, además de ser fundamentales, se encuentran suficientemente definidos por discusiones de años previos, y por lo anterior gozan de un cierto nivel de madurez.

Hago presente que, tratándose de los órganos subsidiarios propuestos 1 y 3, Chile se encuentra participando de los grupos de expertos gubernamentales de las Naciones Unidas sobre verificación de desarme nuclear y prevención de una carrera armamentista en el espacio exterior.

En relación con el párrafo 4, entendemos las razones por las cuales se ha decidido establecer que se tratará de sesiones informales. Sin perjuicio de lo anterior, deseamos dejar registrado que hubiéramos preferido que se trate de sesiones formales que no sean repeticiones de ejercicios de años pasados.

Miramos con especial interés la propuesta de establecer una coordinación especial para el análisis del impacto de los temas emergentes y nuevas tecnologías en los trabajos de los órganos subsidiarios. Efectivamente, si bien se trata de temas que no forman parte de la agenda tradicional de la Conferencia, en la hora actual no podemos restarnos de su análisis especializado, toda vez que tienen el potencial de incidir, para bien o para mal, en cada uno de los aspectos de los órganos subsidiarios.

Una de las características de los temas emergentes y las nuevas tecnologías es su multidimensionalidad, lo cual hace que puedan ser analizados desde distintas ópticas y en diversos foros. De ahí que hagamos presente la necesidad de evitar duplicar esfuerzos con vistas a un enfoque integrador y de especificidad para lo señalado en el proyecto de decisión.

En relación al establecimiento de una coordinación especial para el análisis de los métodos de trabajo y la ampliación de la membresía, Chile tradicionalmente ha sostenido la necesidad de ampliar la membresía de este foro de acuerdo con criterios de no discriminación y distribución geográfica equitativas. En relación al análisis de los métodos de trabajo, estamos dispuestos a participar en las discusiones, siempre que tengan como finalidad cumplir con el fin para el cual la Conferencia fue creada, es decir, la negociación de instrumentos multilaterales en materia de desarme y no proliferación.

Señor Presidente, le reitero nuestros agradecimientos por la presentación del proyecto de decisión. Entendemos que estamos contra el tiempo y apremia la necesidad de comenzar los trabajos cuanto antes. En este entendido es que hacemos un llamado a la flexibilidad y espíritu de cooperación para adoptar una decisión de consenso.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Chile por su declaración. El siguiente en la lista de oradores es el Embajador del Brasil.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame dejar constancia de nuestro apoyo a sus iniciativas y a sus propuestas de trabajo sustantivo en este período de sesiones de la Conferencia de Desarme. Hemos indicado nuestra flexibilidad para trabajar en diferentes direcciones posibles. Lo que usted ha propuesto nos parece una alternativa natural al programa de trabajo completo que intentamos seriamente adoptar durante la Presidencia del Embajador de Ucrania. Tal como lo vemos, es una continuación de la decisión de 2018, por lo que no es una mera repetición. Nos llevaría más lejos, ya que usted ha indicado claramente que reanudaremos nuestro debate sobre la base de los informes aprobados el año pasado y nos basaremos en eso como punto de partida. Por consiguiente, me parece claro que lo que pretendemos hacer aquí es ir más allá de lo que pudimos hacer el año pasado.

Tenemos que reconocer las diferentes naturalezas de los temas: así, en mi opinión, es como usted ha establecido la base de nuestras deliberaciones y trabajo. Por tanto, tenemos flexibilidad aunque no sea necesariamente la solución ideal, en vista de lo que el reglamento indica que debemos hacer. Sin embargo, por otro lado, creo que es una alternativa realista, dadas las condiciones y el marco temporal que requieren que hagamos un movimiento temprano en el curso del año. Si no estamos en posición de adoptar algo en este sentido, creo que podríamos enfrentarnos a perder otro año de trabajo, otro año completo.

Me gustaría hacer un par de observaciones, que no significan que no esté en condiciones de apoyar esto: son solo comentarios generales. Creo que sería más seguro trabajar de acuerdo con los temas de la agenda de la Conferencia, los temas aprobados. Si intentamos ser más concretos que lo que indican los temas, esto quizá nos lleve a mayores obstáculos y dificultades que si simplemente trabajamos según las pautas de cada tema. Así lo hicimos el año pasado. Los documentos que usted mencionó en cada órgano subsidiario también se han enmarcado de acuerdo con la redacción de los temas. Esto significa que, el año pasado, no intentamos reescribir los temas de la agenda de la Conferencia.

La idea de debatir las cuestiones de desarme nuclear en un solo conjunto es tentadora, pero no creo que facilite necesariamente el acuerdo porque agrupará temas que, como se establece en la agenda aprobada, están separados unos de otros. Por consiguiente, tal vez deberíamos simplemente respetar la agenda existente tal como está.

Por supuesto, tal vez sea necesario afinar la redacción que aparece después de la referencia de los documentos, porque aquí hay un cierto grado de selección de palabras. Observo con especial preocupación el órgano subsidiario 3, por ejemplo, del que fui coordinador el año pasado. Por supuesto, si los miembros están de acuerdo con la redacción, entonces está bien. Si no lo están, entonces probablemente necesitaríamos algún

ajuste relacionado con aspectos concretos de las cuestiones que, por así decirlo, se han destacado en cada uno de estos órganos.

Creo que 10 sesiones pueden ser un poco demasiado. Ha indicado “hasta 10”, así que supongo que podríamos tener menos de 10. Estimo que esto es algo que podríamos debatir cuando presente el calendario. La cuestión de los entornos oficiales u oficiosos es una evolución importante con respecto al año pasado: no tuvimos la oportunidad de celebrar ningún período de sesiones oficial de los órganos subsidiarios. Si pudiéramos celebrar un primer período de sesiones oficial y un último período de sesiones también oficial, creo que sería muy útil, porque podemos dejar constancia de las posiciones para salvaguardar las líneas rojas establecidas por los países, lo que facilitará el acuerdo y el matiz. También podemos tener mayor claridad en cuanto a los grados de consenso en cada órgano subsidiario, ya que éste fue un asunto con el que luchamos el año pasado cuando las cuestiones se sometieron a la consideración del plenario. No había una verdadera claridad en cuanto a qué informes habían o no habían logrado el consenso. Creo que esto realmente facilitará las cosas.

Pasando ahora a los coordinadores sobre la expansión del número de miembros y los métodos de trabajo, creo en primer lugar, con respecto a la expansión del número de miembros, que la noción de equilibrio geográfico debe incluirse y aclararse. Creo que esto debe ser un principio rector. Debemos tratar de mantener ese equilibrio en la medida de lo posible en estos debates. Es algo que hay que tener en cuenta y tal vez deberíamos dejarlo claro. En ambas cuestiones, si fuera posible, sería interesante hacer alguna referencia a los debates anteriores. Tal vez podríamos tener una lista de las actas de las reuniones en las que se discutió esto en la Conferencia el año pasado, para que podamos refrescar nuestra memoria en cuanto al tipo de consideraciones que se hicieron entonces y por quién, y así sucesivamente. Eso tal vez sirva como documentación de apoyo útil para nuestras deliberaciones.

Sin embargo, puede contar con el apoyo de mi delegación en esto. Como no tenemos mucho tiempo, no insistiremos en ninguno de estos puntos específicos. Estas son solo observaciones generales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador del Brasil por su declaración y propuestas. Tiene la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Mahomed (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera agradecerle sus esfuerzos por hacer avanzar la labor de la Conferencia de Desarme de manera que contribuya a la aprobación de un programa de trabajo.

Seguimos trabajando en el proyecto de decisión y reservaremos nuestras observaciones sobre los órganos subsidiarios para más adelante, pero quisiéramos hacer algunos comentarios sobre la cuestión de los coordinadores. Tomamos nota de las observaciones formuladas por los Estados miembros en relación con el nombramiento de coordinadores. Nuestra opinión es que el mandato y el alcance de los coordinadores deben definirse claramente, ya que no queremos acabar una vez más en una situación en la que nos convirtamos en parte en debates que no tienen relevancia para la labor de la Conferencia. Ello no contribuirá al progreso en las cuestiones relacionadas con el mandato de la Conferencia de Desarme.

En cuanto al proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.619, tomamos nota de la redacción de la parte que se refiere a los coordinadores especiales, en particular el párrafo 9, que habla de los métodos de trabajo. Quisiéramos saber si hay un entendimiento común de lo que se entiende por métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme. ¿Qué abarca? Sabemos que, con el tiempo, se han desarrollado e institucionalizado ciertos métodos de trabajo. Esencialmente, necesitamos acordar lo que está en la mesa y lo que no lo está.

En el párrafo 11 se establece que los coordinadores presentarán a la Conferencia sus informes en los que se resumirán los resultados de sus consultas, así como los aspectos comunes o las recomendaciones que puedan alcanzarse por consenso, a más tardar en la última semana de la segunda parte del período de sesiones de 2019. Quisiéramos pedir aclaraciones sobre las palabras “presentarán” y “puedan”. ¿Qué pasará si los coordinadores

no pueden llegar a un consenso? “Presentarán” implica que deben presentar informes. ¿Qué informes se presentarán si no hay consenso? ¿Presentarán los coordinadores un informe a título personal? ¿Y cuál será la condición de esos informes?

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Sudáfrica su declaración. Tiene la palabra el representante de México.

Sr. Martínez Ruiz (México): Gracias, señor Presidente. Quiero iniciar esta intervención, en primer lugar, felicitando sinceramente a Sudáfrica y Zimbabwe por sus recientes ratificaciones del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, respectivamente. Ambas ratificaciones representan avances importantes y muy positivos para el desarme nuclear, y esperamos que sean pasos que lleven a la pronta entrada en vigor de ambos instrumentos.

Mi delegación agradece la presentación del proyecto de decisión y reconoce los esfuerzos que está usted llevando a cabo, señor Presidente, para lo que entiende es la facilitación para que la Conferencia de Desarme inicie negociaciones sustantivas lo antes posible.

Cuente con que México realizará los mayores esfuerzos para alcanzar este objetivo, pero siempre dentro de los límites que nos impone el mandato de esta Conferencia.

La posición de México respecto a la pertinencia del establecimiento de órganos subsidiarios con el objeto de profundizar discusiones, pero eludiendo la obligación principal de este órgano, que es la de iniciar la negociación de instrumentos legales, es bien conocida y la expresamos con claridad en la última sesión plenaria.

Obviamente mi delegación entiende las complejidades que representa la aprobación de un programa de trabajo y que estamos en una encrucijada autoimpuesta por el grado de complejidad y equilibrio que se le exige, pero mi delegación tiene todavía la impresión que esta falta de equilibrio no representa la falta de consenso para iniciar negociaciones sobre cualquier tema en este momento, como lo prevé la carta que usted circuló.

Por ello creo que no debemos cesar en el esfuerzo, por más complejo que parezca. Esperábamos que su texto nos ayudara avanzar hacia una salida consensuada, y al leer su propuesta notamos que todavía falta camino por recorrer.

México está dispuesto a seguir trabajando para que bajo su Presidencia logremos definir las bases de discusiones de la Conferencia de Desarme para el 2019. Con este fin y con las reservas que he expresado por instrucciones de mi capital, quiero realizar algunas observaciones preliminares, esperando que al final de las consultas y negociaciones logremos acordar una decisión que sea más precisa en cuanto a su enfoque y fines, y en la que los temas de la agenda de esta Conferencia sean tratados de manera equitativa y con la misma relevancia.

Comento los siguientes puntos.

Primero, debe existir un vínculo más directo entre los ámbitos competenciales de los órganos subsidiarios y los temas de la agenda. La aproximación parcializada y los títulos acotados no brindan el contexto amplio en el que se han considerado los temas en el marco de la Conferencia de Desarme y da la impresión de que algunos temas son más importantes que otros.

Esto no significa que México ignore que hay temas que tienen un mayor grado de avance que otros, pero estas diferencias pueden quedar reflejadas en el producto final de las discusiones y no desde la delimitación del ámbito de discusión del órgano. Vinculado con el punto anterior vemos en el texto precisión en algunos temas y demasiada generalidad en otros. Por ejemplo, para mi delegación no queda claro el ámbito material del tema “principios de desarme nuclear” ni por qué se otorga un alcance limitado al tema de reducción de riesgos en el marco del desarme nuclear o la necesaria precisión y contextualización de algunos de los temas incluidos en el órgano subsidiario 3. También hay poca claridad en los temas asignados al órgano subsidiario 4.

Tres. Creemos que el objeto respecto a los distintos órganos subsidiarios debe ser similar. En ese sentido, entendiendo ciertos matices, consideramos que el enfoque

particular en medidas adicionales e instrumentos legales a que se refiere el órgano subsidiario 4 podría replicarse en los órganos subsidiarios 1 y 3.

Cuatro. Un aspecto central del proyecto de resolución es el párrafo operativo 2. Reconocemos que se hizo un cambio de orden en cuanto a los tres objetivos principales que persiguen los órganos subsidiarios respecto de la decisión CD/2199. Pero se considera que con ello no se reconoce el espíritu de progresividad que busca el proyecto. Consideramos que el enfoque debe estar ya dirigido a identificar los elementos específicos para negociar medidas efectivas, incluyendo instrumentos jurídicos. Hay que ir planteando el mandato conforme al fin último perseguido de iniciar negociaciones.

Cinco. Reconocemos el esfuerzo por incluir sesiones formales de inicio y conclusión, pero creemos que el esfuerzo es insuficiente y debe haber una mayor cantidad de sesiones formales, de otra forma estos ejercicios carecerán del rigor necesario para conducirnos a una siguiente etapa de discusión.

Seis. Nos parece que el párrafo operativo 7 deberá complementarse a fin de reconocer que, además de aspectos comunes y recomendaciones, también deben acordarse y reflejarse en el informe los elementos específicos para negociar medidas efectivas, incluyendo instrumentos jurídicos. La única forma de evaluar el avance, la utilidad y justificación de los órganos subsidiarios, es qué tanto nos acercan al inicio de una negociación.

Siete. Valoramos positivamente el establecimiento de los coordinadores especiales propuestos para analizar los métodos de trabajo y la expansión de la membresía, cuya labor resulta indispensable si realmente queremos superar el estancamiento de esta sede. Este es un tema al que mi país se ha referido en diversas oportunidades y, aunque lamentamos el contexto en el que se ha llevado a cabo la discusión sobre su creación, estimamos que es una oportunidad que debemos aprovechar.

Aunque no es nuestra preferencia, podemos unirnos a que se nombre una sola coordinación para ver tanto temas de métodos de trabajo como expansión de la membresía, pero en el entendido de que cada tema tiene su propia dimensión y no deben concebirse desde una perspectiva *quid pro quo*. También se tendrán que establecer parámetros claros de trabajo, pues el nombramiento de coordinadores mediante una troika abona la inclusión de la diversidad de perspectivas, pero no necesariamente la eficiencia de los trabajos. Por lo cual se requiere especificidad de cómo desempeñarán sus tareas.

Señor Presidente, mi delegación permanecerá involucrada en las discusiones y dándole seguimiento, de manera constructiva, pero teniendo en cuenta los intereses de todas las delegaciones, y se puede avanzar en metas claras de corto plazo, enfocadas en la centralidad del mandato de la Conferencia de Desarme, y no en un ejercicio recurrente de deliberaciones reiterativas que mantengan a la Conferencia de Desarme ocupada, pero no trabajando conforme a sus atribuciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de México. Tiene ahora la palabra la representante de Australia.

Sra. Wood (Australia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, he estado escuchando atentamente a los colegas de la sala. Creo que han hecho un buen trabajo con el proyecto de decisión y estoy realmente contenta con él tal como está, aunque me parece que el proceso que estamos llevando a cabo ahora es para asegurar que todos tengamos la titularidad de este documento, por lo que es un proceso muy importante. Me gustaría reflexionar sobre las sugerencias que han hecho los colegas porque creo que se han presentado algunas buenas ideas.

Estimo que el Ecuador lo encontró pragmático y equilibrado e Indonesia dijo que realmente parecía un programa de trabajo, aunque le gustaría ver un mandato de negociación. Estoy de acuerdo con ambos comentarios. Me parece que nuestro colega de Belarús hizo una sugerencia muy útil en el sentido de que un coordinador especial sobre los métodos de trabajo podría también examinar las prácticas óptimas en otros foros. Creo que aquí a veces trabajamos en una especie de burbuja y el seminario que tuvimos ayer lo puso de manifiesto, por lo que pienso que podría ser muy útil. No estoy segura de que sea necesario detallar tanto la decisión, pero considero que sería útil que los coordinadores

adoptaran ese enfoque. Considero que nuestros colegas de los Estados Unidos hicieron una sugerencia útil acerca de la oportunidad de celebrar una sesión oficial y otra oficiosa sobre los métodos de trabajo y la ampliación. Algunos colegas hicieron comentarios sobre la descripción del enfoque de los diversos órganos subsidiarios y también sobre la necesidad de que todo lo que hagamos este año sea más que el año pasado. Pienso que tanto el Brasil como México hicieron esa observación. Encuentro extremadamente útil la claridad de los temas. Si todo lo que hagamos este año va a ser más de lo que hicimos el año pasado, entonces nuestras capitales van a tener que trabajar más duro que el año pasado y tendremos que darles tiempo para pensar en estas cuestiones para podernos preparar para celebrar un verdadero debate.

Puede que no haya entendido bien el comentario de mi colega indonesio sobre las rotaciones, así que sería bueno tener más claridad al respecto. Tomo nota de la sugerencia sobre la posible agrupación de los temas de desarme nuclear. Tiendo a estar de acuerdo con mi colega brasileño en que probablemente sería mejor mantener los cuatro órganos subsidiarios separados. En lo que respecta a Australia, quisiéramos que se creara un órgano subsidiario independiente sobre el material fisible, mientras que otros podrían opinar lo mismo sobre las garantías negativas de seguridad. También tomo nota de los comentarios sobre los temas de la agenda, y en este punto mi opinión sería que es bastante útil que éstos se establezcan como las cuestiones fundamentales. Eso sería mi preferencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de Australia su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de Francia.

Sr. Hwang (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. En primer lugar, quisiera agradecerle su proyecto de decisión y felicitarle por el dinamismo de su Presidencia, que demuestra un verdadero deseo de avanzar de manera constructiva.

Mi delegación también habría deseado que se produjera un verdadero relanzamiento de la Conferencia de Desarme y habría preferido la adopción de un programa de trabajo. Por cierto, quisiera dar las gracias a la Presidencia de Ucrania por sus esfuerzos en ese sentido. Sin embargo, compartimos su opinión de que el realismo requiere que favorezcamos la opción de establecer órganos subsidiarios. Para nuestra delegación, esta no es ciertamente una solución por defecto. Esta opción de establecer órganos subsidiarios no solo permite a la Conferencia reanudar su labor sustantiva, sino que también contribuye a trascender las divisiones políticas y a superar los obstáculos de procedimiento. También permite a la Conferencia reanudar su mandato, que es un mandato de negociación, ya que esta labor permitirá preparar el terreno para futuros acuerdos y facilitar un entendimiento compartido de las cuestiones que debemos afrontar. Además, les recuerdo que así es como solía trabajar la Conferencia de Desarme cuando funcionaba normalmente.

En lo que respecta al proyecto de decisión propiamente dicho, en primer lugar quisiera decir que, a nuestro juicio, constituye una excelente base sobre la que esperamos poder forjar un consenso. Estamos satisfechos con la orientación general del proyecto de decisión que nos ha presentado y la estructura elegida de la propuesta. En primer lugar, es prudente centrarse en las cuatro cuestiones fundamentales creando un órgano subsidiario para cada uno de los cuatro primeros temas de la agenda. Como vimos el año pasado, los debates sobre estos diversos temas fueron intensos, en particular los que se referían a un tratado que prohibiera la producción de material fisible para la fabricación de armas y otros dispositivos explosivos nucleares.

En segundo lugar, es evidente que hay margen para seguir debatiendo los diversos temas que ha elegido para que los cuatro órganos subsidiarios se centren en ellos, lo que ofrece grandes oportunidades para un diálogo continuo. Me refiero en particular al órgano subsidiario 1 sobre la verificación del desarme nuclear y sobre las medidas de transparencia y fomento de la confianza. En cuanto al segundo órgano, sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, seguimos creyendo que es el tema más maduro y debe seguir siendo nuestra prioridad. Las deliberaciones sobre un tratado de esa índole no solo deberían basarse en la labor realizada el año pasado en este marco, sino también en la labor efectuada por el grupo preparatorio. En cuanto al tercer órgano subsidiario, sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, como usted sabe, para

mi delegación la cuestión de los desechos y la viabilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre es crucial. No obstante, la cuestión de las normas de comportamiento es aún más crucial. Por esa razón seguimos creyendo que un documento de política, como un código de conducta, sería la solución más realista y apropiada para los desafíos que enfrentamos.

En tercer lugar, al igual que otros en este foro, creemos que sería una buena idea tener un coordinador para otras cuestiones emergentes y las nuevas tecnologías. Los debates celebrados el año pasado en el marco del quinto órgano subsidiario fueron muy instructivos, pero debemos reconocer que esos temas cambian continuamente y están en un grado de madurez inferior a los demás. Por consiguiente, es absolutamente fundamental que se sienten las bases para que esos temas puedan abordarse en el marco de un órgano subsidiario de pleno derecho.

En cuarto lugar, nosotros, al igual que otros, creemos que los métodos de trabajo y la composición de la Conferencia de Desarme son temas legítimos para que la Conferencia los considere. Como hemos dicho, podemos ser flexibles en cuanto a los métodos de aplicación, y su solución sugerida de tener un grupo de varios coordinadores nos parece acertada, ya que aseguraría un equilibrio.

Solo brevemente sobre la aplicación real: la celebración de 10 reuniones, a la que se hace referencia en el párrafo 3, puede parecer un objetivo ambicioso. Creemos que 10 debería ser el mínimo. El año pasado, tuvimos 7 sesiones, que no fueron suficientes para finalizar los informes. En lo que respecta a la cuestión concreta de los informes, a la que se hace referencia en el párrafo 7 del proyecto de decisión, lo ideal habría sido que los diversos informes de los órganos subsidiarios se aprobaran por consenso, en el entendimiento de que deberían incluir elementos comunes y recomendaciones también aprobadas por consenso. Sin embargo, en aras del avenimiento, podemos aceptar su solución elegida, que separa los dos aspectos. En cualquier caso, es importante que la labor hecha por los órganos subsidiarios se registre oficialmente en un informe, de modo que quede constancia de ella para la labor futura.

En conclusión, tenemos un muy buen proyecto de decisión ante nosotros. Todavía es posible hacer pequeñas enmiendas a la misma, a fin de tener en cuenta las opiniones de todas las delegaciones. Quisiera decir que apoyamos el principio de una decisión única que abarque la cuestión de los órganos subsidiarios y la de los coordinadores especiales. También creemos que este proyecto debe ser aprobado sin demora. Ya estamos atrasados con respecto al calendario del año pasado y no podemos permitirnos perder otra oportunidad de reanudar la labor sustantiva de la Conferencia este año.

Señor Presidente, puede usted contar con el pleno compromiso de Francia de participar de manera constructiva y sustancial en esta labor que, esperamos, pueda llevarse a cabo lo antes posible.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Francia por su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador inscrito en la lista es el representante de Egipto.

Sr. Elsayed (Egipto) (*habla en inglés*): Señor Presidente, para empezar, permítame felicitarle por la conclusión de una fructífera serie de sesiones de alto nivel bajo su Presidencia y reiterarle mi sincero agradecimiento por los esfuerzos que ha desplegado y por el proyecto de decisión que ha distribuido. Además, quisiéramos darle las gracias y encomiar su pronta participación en el Grupo de los 21 y por haber tenido en cuenta en el nuevo proyecto de decisión varias observaciones formuladas por mi delegación y otras delegaciones durante nuestra reunión de la semana pasada.

Si bien reconocemos la dificultad de aprobar un programa de trabajo equilibrado y amplio y reconocemos que su proyecto de decisión es la única solución práctica y pragmática a la cuestión de la promoción de la labor de la Conferencia, quisiéramos reiterar la necesidad de aprobar esta decisión de manera que se garantice la sostenibilidad de los fundamentos y principios básicos de la Conferencia y también de su reglamento. Debemos esforzarnos por preservar la Conferencia y su credibilidad y, si bien valoramos la propuesta que usted ha presentado, tenemos las siguientes observaciones.

En primer lugar, acogemos con beneplácito su propuesta de establecer cuatro órganos subsidiarios separados sobre las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia. Consideramos que este formato es esencial para cualquier trabajo con el que los miembros de la Conferencia puedan acordar proseguir durante el período de sesiones de 2019. Al mismo tiempo, en lo que respecta al mecanismo de presentación de informes propuesto, en virtud del cual se encomienda al coordinador del órgano subsidiario la elaboración de un informe sobre la labor de ese órgano, no hay claridad en cuanto a la forma en que se acordarán esos informes entre los Estados miembros. Creemos que los informes de los órganos subsidiarios deben ser acordados por todos los Estados miembros de conformidad con el reglamento.

A este respecto, quisiéramos proponer que se añada en el párrafo 7 la redacción acordada de la decisión que figura en el documento CD/2119, en la que se establece que el informe sobre los progresos realizados y acordados en cada órgano subsidiario será presentado por su coordinador a la Conferencia, por conducto del Presidente, para su aprobación y debido reflejo en el informe anual de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General.

En segundo lugar, en el párrafo 1 necesitamos un vínculo y una referencia directa a los temas del programa que se examinarán en cada órgano subsidiario. Este asunto ya ha sido mencionado por varias otras delegaciones.

En tercer lugar, en cuanto a los temas 5, 6 y 7, creemos que debemos aprovechar la labor realizada por el órgano subsidiario 5 el año pasado, manteniendo el mismo formato del órgano subsidiario con el fin de continuar el debate entre las delegaciones sobre un posible camino a seguir. Si bien no consideramos que la labor relativa a estos temas de la agenda avance gracias al nombramiento de un coordinador encargado de examinar las nuevas cuestiones, estamos dispuestos a seguir debatiendo sobre un formato que sea aceptable para todas las delegaciones con el propósito de continuar la labor sobre esos temas.

En cuarto lugar, en el párrafo 9, en el que se propone el nombramiento de una troika de coordinadores especiales encargados de examinar los métodos de trabajo y la composición de la Conferencia, apreciamos mucho el carácter integrador de la propuesta, en particular en lo que respecta a la designación de un pequeño grupo de coordinadores. Al mismo tiempo, necesitamos incluir una redacción que asegure una representación geográfica equilibrada dentro de la troika. A este respecto, proponemos confiar a los grupos regionales la designación de sus candidatos interesados para que los representen en esa troika.

En quinto lugar, en el párrafo 3, valoramos la propuesta de aumentar la labor sustantiva de la Conferencia hasta 10 sesiones por órgano subsidiario, en comparación con las 7 del año pasado. Al mismo tiempo, quisiera reiterar la cuestión que ya habíamos planteado en nuestra reunión anterior varias delegaciones, incluida la mía, de que unos debates menos numerosos y más centrados en el seno de los órganos subsidiarios serían más beneficiosos y propiciarían una mejor preparación y una participación activa de todas las delegaciones que pudieran tener diferentes grados de capacidad.

Por último, señor Presidente, confiamos plenamente en usted y en su equipo y estamos dispuestos a ayudarle a lograr un resultado productivo bajo su Presidencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Egipto por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador de la lista es el Embajador de China.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): En primer lugar, en nombre de la delegación de China quisiera agradecerle a usted y a la secretaría los grandes esfuerzos que han desplegado para garantizar el éxito de la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia de Desarme de esta semana. Durante esta semana de la sesión de alto nivel, altos funcionarios de más de 30 países han expuesto aquí en la Sala del Consejo muchas opiniones perspicaces y profundas sobre la situación de la seguridad internacional y la labor de la Conferencia, que reflejan plenamente la importancia que la comunidad internacional atribuye a la labor que realizamos aquí y sus aspiraciones.

Escuché atentamente cada intervención, y creo que destacan los siguientes dos elementos principales. El primero es que todas las partes creen que, en la grave y sombría situación internacional actual, es crucial defender el sistema multilateral de control de armas y hacer avanzar el proceso internacional de control de armamentos. La importancia de la Conferencia, como único foro de negociación multilateral sobre desarme, es especialmente evidente en esta coyuntura histórica, ya que Ginebra ha sido un centro de diplomacia del desarme durante 100 años y ahora hace 40 años que se estableció la Conferencia de Desarme. Por tanto, es aún más importante romper el prolongado estancamiento y revitalizar el trabajo de la Conferencia. En segundo lugar, todos esperan que la Conferencia impulse en todos los frentes la labor sustantiva en cuanto a todas las cuestiones, sobre la base de una agenda equilibrada. En concreto, la Conferencia debería aprovechar plenamente la experiencia y las prácticas satisfactorias del año pasado y establecer los órganos subsidiarios pertinentes para llevar a cabo su labor de conformidad con el reglamento, en el que se pide el consenso. Cuando llegue el momento y las condiciones lo permitan, es de interés común para todos los miembros de la Conferencia y la comunidad internacional iniciar las negociaciones sobre tratados.

Es responsabilidad de la Conferencia y el objetivo común de todos los miembros lograr un programa de trabajo amplio y equilibrado y negociar y redactar instrumentos jurídicos internacionales sobre las cuestiones pertinentes. Como usted observó en su carta de 21 de febrero a los Estados miembros, en esta etapa, los miembros de la Conferencia no han iniciado negociaciones para llegar a un consenso sobre ningún tema. Sin embargo, todas las partes han expresado el deseo de seguir impulsando la labor sustantiva de la Conferencia este año y sus grandes esperanzas de hacerlo durante su Presidencia. Si la Conferencia puede acordar un programa de trabajo de manera oportuna, especialmente si puede hacerlo antes del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2020, ello constituirá un paso concreto hacia la labor sustantiva. De este modo, podríamos enviar una clara señal positiva a la comunidad internacional y demostrar la determinación de los miembros de la Conferencia de estar a la altura de sus aspiraciones y no escatimar esfuerzos para avanzar.

Señor Presidente, la delegación china ha examinado cuidadosamente el proyecto de decisión que usted presentó la semana pasada; ha participado en las consultas que usted y su equipo han organizado y ha intercambiado opiniones sobre el proyecto de decisión con varios Estados miembros. Hemos prestado especial atención a las posiciones expresadas por las diversas partes durante la serie de sesiones de alto nivel. Creemos que todo el mundo está de acuerdo con la orientación general que usted propone, que es la de crear órganos subsidiarios; sin embargo, siguen existiendo diferencias relativamente grandes entre las diversas delegaciones en cuanto a los principales temas de la agenda, las prioridades y los métodos de trabajo y disposiciones específicas. Su proyecto de decisión aún debe mejorarse en términos de equilibrio, especialmente en lo que respecta a la definición de los mandatos o ámbitos de debate de los órganos subsidiarios. Muchos colegas ya han sacado a relucir el problema de la selección premeditada. Francamente, me temo que selección premeditada no es la mejor manera de proceder, ya que muchas delegaciones creerán que se dejarán muchas opciones que siguen sin seleccionar y preguntarán por qué no se ponen todas juntas. En realidad, todo el mundo se elegirá las opciones que ellos mismos prefieran. Así que lo mejor sería dejar todas las opciones para que los órganos subsidiarios se ocupen de ellas.

En cuanto a cómo avanzar, tengo las siguientes ideas que me gustaría presentar a la consideración de todos.

En primer lugar, en lo que respecta a los mandatos de los órganos subsidiarios, la decisión adoptada por la Conferencia el año pasado sobre el establecimiento de los órganos subsidiarios ya abordaba plenamente las preocupaciones de todas las diferentes partes.

(continúa en inglés)

Quisiera recordar a los colegas que, en la decisión que adoptamos el año pasado con respecto a los órganos subsidiarios, la redacción es abierta, y que esa redacción ya deja suficiente margen para una deliberación continua y profunda en los órganos subsidiarios.

También observé que las delegaciones de Indonesia y el Brasil, junto con algunas otras delegaciones, también señalaron que preferirían que esos órganos subsidiarios se establecieran de conformidad con la agenda de la Conferencia y no con cuestiones específicas pendientes. Creo que esta idea es particularmente pertinente porque la agenda de la Conferencia de Desarme es mucho más amplia que ciertas cuestiones específicas y esas cuestiones no pueden reemplazar su agenda. Por esa razón, mi delegación también preferiría que estableciéramos los órganos subsidiarios de acuerdo con la agenda de la Conferencia. Por consiguiente, personalmente creo que si podemos acordar una decisión análoga a la del año pasado, esa podría ser la forma más rápida de decidir las modalidades específicas de trabajo para este año y también podría ser la única salida. Esta es mi primera observación.

(continúa en chino)

En segundo lugar, en lo que respecta al establecimiento de coordinadores, la delegación de China ha señalado que, además de las cuestiones fundamentales de la agenda, en el proyecto de decisión del Presidente se establecerían también dos coordinadores para las tecnologías emergentes y sobre la ampliación del número de miembros y el mejoramiento de los métodos de trabajo. El contenido correspondiente del proyecto de decisión ya ha suscitado algunas discordias y controversias. Especialmente durante la serie de sesiones de alto nivel, la evocación de cuestiones no relacionadas con la labor de la Conferencia afectó innecesariamente a la labor normal de la Conferencia, que muchos Estados miembros consideraron lamentable y decepcionante. China no aprueba esta forma de proceder y no cree que su defensa por parte de los Estados en cuestión pueda repercutir en todos los miembros de la Conferencia. Siempre hemos creído que el propósito de abrir debates entre los Estados miembros de la Conferencia sobre la ampliación del número de miembros y el mejoramiento de los métodos de trabajo es fortalecer el multilateralismo efectivo y fomentar la apertura, la tolerancia, la democracia y la transparencia de la Conferencia, mejorar su observancia del principio de consenso y consolidar la autoridad y la condición y la autoridad de la Conferencia.

(continúa en inglés)

Me refiero a este tipo de debates: en la etapa actual no creemos que sea necesario que la Conferencia llegue a un consenso sobre estas cuestiones. Creo que esto podría ofrecer una posible salida. Estas discusiones son necesarias, pero el consenso no es necesario por el momento.

(continúa en chino)

Por consiguiente, creemos que, al establecer la Conferencia los respectivos órganos subsidiarios para llevar a cabo la labor sustantiva, puede nombrar a un coordinador para la ampliación del número de miembros y el mejoramiento de los métodos de trabajo, que organice y ayude a los Estados miembros a celebrar debates abiertos, profundos y amplios sobre esos temas. Pueden ser deliberaciones, o pueden ser debates. Por el momento, ese debate o deliberación no debe tener como objetivo el logro de un consenso sobre estas cuestiones. Es un pensamiento que vale la pena considerar.

Además, durante la serie de sesiones de alto nivel, varios Estados pidieron una vez más que la Conferencia examinara la relación entre las tecnologías emergentes y el programa internacional de desarme. Uniéndose a numerosos Estados en sus opiniones, China cree que este año es necesario una vez más establecer órganos subsidiarios sobre estas y otras cuestiones conexas, siguiendo la práctica del año pasado.

En resumen, China está dispuesta a colaborar estrechamente con todas las partes para aprobar el proyecto de decisión durante su Presidencia y lograr el objetivo de iniciar la labor pertinente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador de China por su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Azarsa (República Islámica del Irán) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, permítame comenzar agradeciéndole a usted y a su equipo la preparación del concienzudo

proyecto de texto que tenemos ante nosotros y asegurarle el apoyo y la plena cooperación de nuestra delegación.

En sesiones anteriores, hemos compartido inicialmente nuestros puntos de vista y estos han sido debidamente consignados. Sin embargo, quisiera hacer algunos comentarios generales sobre este proyecto, como sigue. En lo que respecta al texto propuesto en su conjunto, mi delegación cree que es necesario un enfoque equilibrado. Necesitamos tener un documento más corto, más conciso y más centrado y, para ello, se requieren algunas supresiones y algunas inserciones y adiciones. En cuanto a los órganos subsidiarios, un elemento realmente crucial es un instrumento jurídicamente vinculante para los órganos subsidiarios 1, 2 y 3, de modo que el texto diría “elementos de un instrumento jurídicamente vinculante para la eliminación total de las armas nucleares” en el caso del órgano subsidiario 1 y “elementos de un instrumento jurídicamente vinculante” en el caso de los órganos subsidiarios 2 y 3. En los párrafos relativos a estos tres órganos subsidiarios, la articulación ulterior de las ideas, en particular en las dos últimas líneas de cada párrafo, podría suprimirse fácilmente porque, a juicio de mi delegación, incluyen ciertas complejidades y, con estas supresiones, el texto podría mejorar mucho.

En cuanto al órgano subsidiario 4, mi delegación considera que la disposición de garantías contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares es un elemento que debería añadirse al texto.

En cuanto a los coordinadores de los temas 5, 6 y 7 de la agenda, todavía no estamos convencidos de la necesidad y la pertinencia de los coordinadores especiales o incluso solo de los coordinadores, en particular en lo que respecta a los métodos de trabajo.

Señor Presidente, nuestras opiniones detalladas se presentarán una vez que hayamos recibido instrucciones claras de nuestra capital. Volveré a hablar con ustedes en esta sala cuando repasemos el texto párrafo por párrafo o durante el proceso de redacción.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Islámica del Irán por su declaración y sus propuestas. Tiene la palabra al representante del Pakistán.

Sr. Jadoon (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le agradecemos que haya distribuido el proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.619. Estamos de acuerdo con la aleccionadora aunque realista evaluación que usted proporciona en la carta de presentación, a saber: “En este momento no hay consenso para iniciar negociaciones sobre ningún tema”. En esta situación, la celebración de un debate sustantivo sobre todos los temas de la agenda, sin condiciones previas y sin ninguna predisposición a resultados particulares, parecería ser la mejor alternativa siguiente. Esas deliberaciones se han celebrado periódicamente en el pasado y han resultado valiosas para comprender mejor las posiciones y preocupaciones de unos y otros. Su propuesta constituye una buena base para establecer una vez más ese marco para los debates sustantivos de la Conferencia. Hemos remitido su propuesta a nuestra capital y podemos compartir algunos comentarios iniciales en esta etapa.

Observamos que el proyecto de decisión difiere en muchos aspectos del aprobado el año pasado sobre el establecimiento de órganos subsidiarios. En algunos casos, el cambio se basa en consideraciones prácticas y en las lecciones extraídas de la experiencia del año pasado, por lo que son bienvenidas. Por ejemplo, la sugerencia de dividir los informes de los órganos subsidiarios en dos secciones, la primera sobre los elementos comunes y las recomendaciones que deben acordarse por consenso y la segunda en la que se exponen los detalles de los hechos, podría resultar más eficaz que el enfoque del año pasado. No obstante, debe quedar claro y explícito en el proyecto de decisión que el informe del coordinador será fáctico y bajo su propia responsabilidad, presentado a título personal y sin perjuicio de las posiciones nacionales. Esto no está claramente expresado en el presente proyecto.

Algunas de las otras diferencias propuestas por usted son de carácter más sustantivo. Permítame explicarlo.

En primer lugar, usted propone que los órganos subsidiarios se establezcan sobre las llamadas cuatro cuestiones fundamentales y no sobre los temas de la agenda, como ocurrió

el año pasado. Preferiríamos volver al acertado planteamiento del año pasado utilizando la misma fórmula, como ya han mencionado los colegas de Belarús, Indonesia, el Brasil, China y otros. Otra observación interesante fue formulada por el Embajador del Brasil en relación con la referencia a los informes en el marco de los mandatos de los diversos órganos subsidiarios. Esos informes figuraban de hecho en los temas de la agenda de acuerdo con la forma en que se enmarcaron esos temas el año pasado. Si queremos seguir trabajando sobre la base del trabajo del año pasado y seguir avanzando sobre esa base, sería natural utilizar la misma forma y un mismo formato.

En segundo lugar, algunos de los temas seleccionados para su examen en cada órgano subsidiario pueden no ser necesariamente amplios y exhaustivos. Estas listas deben revisarse. En el caso del órgano subsidiario 2, la lista debe incluir metas y objetivos. En el caso del órgano subsidiario 3, sería conveniente hacer referencia a la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y a la prohibición del uso o la amenaza del uso de la fuerza contra objetos del espacio ultraterrestre, evitando al mismo tiempo los temas que entran en el ámbito de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. En el caso de los órganos subsidiarios 1 y 2, es necesario racionalizar y ampliar considerablemente las listas. Otra opción podría ser prescindir por completo de la lista de temas.

En tercer lugar, se ha hecho una distinción entre los mandatos de los órganos subsidiarios 1 y 3, por un lado, y los órganos subsidiarios 2 y 4, por otro. Mientras que los dos primeros, 1 y 3, se refieren a “opciones de negociación”, esta frase no aparece en el caso de los órganos subsidiarios 2 y 4. Esta omisión tiene que rectificarse. Sin esta adición, el mandato de los diferentes órganos subsidiarios no estará equilibrado por igual.

En cuarto lugar, se ha relegado a un segundo plano el mandato para el debate vital sobre las cuestiones nuevas y emergentes, asignándole a un coordinador especial estas cuestiones en lugar de colocarlas dentro de un órgano subsidiario dedicado a ellas. Esta omisión tiene que rectificarse. Este grupo de cuestiones, como destacó recientemente el Secretario General, merece un órgano subsidiario especial. Estas cuestiones requieren más y no menos atención, como se desprende del proyecto de decisión.

En quinto lugar, se han propuesto coordinadores especiales para el examen de los métodos de trabajo y la ampliación del número de miembros. Mi delegación no ve ningún vínculo entre el estancamiento de la Conferencia de Desarme y sus métodos de trabajo. Por tanto, seguimos estudiando la utilidad y las consecuencias del examen de los métodos de trabajo y el reglamento de la Conferencia de Desarme, así como la redacción concreta a tal efecto propuesta por usted en el proyecto de decisión.

Además de estos cinco puntos, es necesario aclarar y hacer inequívoco el texto del proyecto de decisión relativo al examen y la aprobación de los respectivos informes por los órganos subsidiarios y su ulterior aprobación por la Conferencia de Desarme. El texto actual establece que los informes serán presentados por los coordinadores “en la última reunión oficial del órgano subsidiario”, pero no especifica qué será de ellos posteriormente, incluida cualquier posible medida de la Conferencia.

Señor Presidente, estamos dispuestos a colaborar con usted y con otros Estados miembros para hacer frente a estas cuestiones. Nos ha proporcionado un punto de partida muy sólido. Apreciamos enormemente las consultas oficiosas y las actividades de divulgación que ha llevado a cabo. Le aseguramos nuestra continua y constructiva cooperación para llegar a un texto de consenso que lo antes posible conduzca a la reanudación de la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme. Seguimos comprometidos con ello. Confiamos plenamente en su capacidad para guiarnos hacia ese objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Pakistán por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador de la lista es el representante de Turquía.

Sr. Ağacikoğlu (Turquía) (*habla en inglés*): Señor Presidente, es realmente un placer hacer uso de la palabra por primera vez bajo su Presidencia. Quisiera felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia. Puede usted contar con la cooperación y el apoyo plenos de nuestra delegación. También aprovecho esta oportunidad para agradecer a

la delegación de Ucrania sus incansables esfuerzos por proporcionar a esta Conferencia un programa de trabajo. Como subrayó el Ministro Çavuşoğlu en su declaración de este lunes, es nuestra responsabilidad común hacer uso de esta importante plataforma y tenemos que empezar a ponernos de acuerdo sobre un programa de trabajo.

También le agradecemos el proyecto de decisión. Al escuchar atentamente las declaraciones formuladas por los miembros de la Conferencia desde el comienzo del período de sesiones de 2019, es evidente que la expectativa común de la Conferencia es que, a falta de un programa de trabajo, prosiga su labor sustantiva este año con la presente decisión. En este sentido, creemos que el proyecto de decisión que usted ha distribuido entre los miembros de la Conferencia tiene muchos aspectos que van en la dirección correcta. Me gustaría transmitir nuestras opiniones preliminares sobre el proyecto.

Al igual que muchas otras delegaciones, consideramos que los órganos subsidiarios que se crearon en 2018 y su labor son un logro poco común y excepcional en la historia contemporánea de la Conferencia de Desarme. Los debates de las reuniones de los órganos subsidiarios hicieron reflexionar y permitieron a la mayoría de nuestras delegaciones comprender mejor las cuestiones que se planteaban. Además, creemos que el aspecto más importante de los órganos subsidiarios fueron sus informes basados en el consenso. Estos informes son los resultados tangibles de la labor efectuada por los órganos subsidiarios. Con estos informes, como podemos ver en su proyecto, tenemos ahora una base sólida sobre la que construir nuestros debates. Todo el mundo estaría de acuerdo en que es un paso adelante. Es de suma importancia que la Conferencia mantenga este año el mismo entendimiento en cuanto al establecimiento de órganos subsidiarios y la aprobación de informes basados en el consenso para proseguir nuestros debates en el próximo período de sesiones de la Conferencia de Desarme. En ese contexto, creemos que el órgano subsidiario 5 debe continuar su labor también este año.

En 2018 tuvimos presentaciones perspicaces del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y otras instituciones y círculos académicos. Les agradezco personalmente que compartan su experiencia con nosotros. Sin embargo, en 2019 preferiríamos limitar el número de esas presentaciones y contar con una mayor participación de expertos de nuestras capitales. Creemos que la asignación de 10 sesiones a cada órgano subsidiario es excesiva. Podríamos mantener la distribución equitativa del tiempo en el párrafo 3, aunque alentamos a los coordinadores a que terminen su trabajo antes de tiempo. Como he indicado antes, en el párrafo 7, el consenso debe mantenerse también sobre el informe del órgano subsidiario y no solo sobre los puntos comunes o las recomendaciones. Además, debe indicarse cuidadosamente que el informe será el del órgano subsidiario y no el del coordinador.

La Conferencia ha estado sufriendo de los vínculos arbitrarios creados entre los temas del programa. Si hubiéramos podido iniciar el proceso de negociación sobre las cuestiones más naturales y, entretanto, nos hubiéramos esforzado por preparar los demás temas de la agenda, creo que ahora estaríamos en una situación muy ventajosa. Algunas de las delegaciones que hicieron uso de la palabra antes que nosotros advirtieron que la Conferencia podría encontrarse en un camino peligroso si ahora creamos un paralelismo entre el fondo y el procedimiento. En los años venideros, ese paralelismo podría ser una pesada carga para la Conferencia. Por tanto, proponemos que haya un proyecto de decisión separado para el debate sobre las cuestiones de procedimiento.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Turquía por su declaración y sus propuestas. He indicado antes, colegas, que daría a cualquier delegación que lo deseara la oportunidad de expresar sus opiniones en un entorno oficioso. ¿Resultaría útil a las delegaciones en esta etapa? Doy la palabra a la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ayer, en esta sala, el Representante Permanente de Rusia expuso la postura fundamental de su país sobre el proyecto de decisión de la Conferencia de Desarme preparado por usted, señor Presidente, y sus colegas. Le pedimos que lo considere como la contribución oficial de la Federación de Rusia a sus iniciativas. En cuanto a las explicaciones y nuevos argumentos destinados a considerar una alternativa, me gustaría tratar esto en el marco oficioso.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Delgado Sánchez (Cuba): Gracias, señor Presidente. Nuestra delegación también desearía intervenir en el formato informal.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Cuba y tiene la palabra al Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, muy rápidamente, para que conste en acta, quisiera dejar claro que mi delegación no puede estar de acuerdo con la adopción de decisiones separadas sobre los llamados temas sustantivos de la agenda y los métodos de trabajo y el aumento del número de miembros.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de los Estados Unidos por su declaración.

Colegas, propongo ahora que suspendamos la reunión mientras nos movemos a un entorno oficioso. Se suspende la sesión.

La sesión se suspende a las 12.20 horas y se reanuda a las 12.55 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Se reanuda la sesión. Colegas, muchas gracias por sus declaraciones en nuestras sesiones oficiales y oficiosas de esta mañana. Me gustaría invitarles de nuevo a las 15.00 horas para continuar nuestro debate sobre el proyecto de decisión que tienen ante ustedes.

Se suspende la sesión.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.